

Oficio Nro. MDG-VDI-SSC-2022-0184-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

Asunto: Observaciones, aportes y comentarios a Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Señorita Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Apreciada Secretaria General:

Con un atento y cordial saludo, hago referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0226-OF, de 31 de enero de 2022, mediante el cual socializó el proyecto legislativo denominado “*Ordenanza Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, por la cual se sustituye su Título I, de su Libro IV.8 sobre la Seguridad y Convivencia Ciudadana*”.

En ese marco, solicitó la revisión y remisión de observaciones que se consideren pertinentes, dentro del ámbito de competencias institucionales, con la finalidad de crear un instrumento jurídico aplicable, que incida favorablemente en la convivencia social pacífica de la capital.

En tal virtud, tengo a bien trasladar el análisis, criterios y observaciones formuladas a nivel técnico-jurídico por el Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional del Ecuador, tendientes a apuntalar este proyecto legislativo, que corresponde a una línea de acción dentro del *Plan de Acción para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del D.M.Q.*

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me despido, no sin antes renovar la expresión de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. John Esteban Game Villacis
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Anexos:

- Matriz - Análisis del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el D.M.Q.

Copia:

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Yuri Germán Arias Morales
Subsecretario de Orden Público

Coronel
Manuel Amadeo Samaniego Guerrero
Subsecretario de Policía

Señor Ingeniero

Oficio Nro. MDG-VDI-SSC-2022-0184-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2022

Ernesto Javier Paspuel Revelo
Director de Prevención del Delito, Encargado

Señor
GraD. César Augusto Zapata Correa
Comandante Zonal de Policía Z9 DMQ
POLICÍA NACIONAL

ep